

EL CORREO

MADRID

Lunes 21 de Diciembre de 1891

Núm. 4.271

ENORME EQUIVOCACION

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA

El volver los ojos al pasado, y el fijarlos con atención, ilustra el presente y enseña mucho para el porvenir.

Nuestros lectores saben los esfuerzos que el partido conservador está haciendo ahora, bajo la presión del grito unánime de la opinión, y por estímulo del propio convencimiento, para que se prorogue el tratado de comercio con Francia, pactado en la época del Sr. Sagasta, siendo poder los liberales.

Si los conservadores pudieran ahora obtener, no ya la totalidad de lo alcanzado por los liberales, sino algo que se aproximara a las concesiones de 1882, se darían con un canto en los pechos.

La riqueza vinícola, sobre todo, dicen ahora los conservadores, va a sufrir un golpe rudo, por la tardanza de los franceses en establecer tarifas verdaderamente prohibitivas: es un error; más que un error, una falta imperdonable; una provocación que merece represalias.

Este es el lenguaje que hablan ahora los conservadores.

Pues bien, vean nuestros lectores lo que hacían los conservadores cuando en 1882 sometió el tratado a la ratificación de las Cámaras.

Discusión en el Congreso

El Sr. Alonso Pesquera.

«En tesis general no soy aficionado a los tratados de comercio, y soy opuesto a la cláusula de nación más favorecida.»

En cuanto al vino, cuya importancia no desconozco, lo que aseguro es que no han estado felices los negociadores al aceptar el tratado. El habernos concedido Francia la pequeña rebaja de franco y medio, al par que nos ponía la cláusula fatal de la escala alcohólica, cuando antes era *sans limitation alcohólica*, no es más oneroso y nos trae un perjuicio mayor que la pequeña rebaja de franco y medio que vamos a disfrutar por el tratado.—(Diario de sesiones del 14 de Abril de 1882.)

El Sr. Bosch y Labrada.

«Los vinos pagan hoy a su entrada en Francia el derecho de tres pesetas 50 céntimos, y si se aprueba el tratado, pagarán dos pesetas.»

A la verdad, teniendo en cuenta la graduación de nuestros vinos; teniendo en cuenta que de 3 000 muestras que fueron examinadas en la Exposición de Madrid, solo 1.100 eran de vinos inferiores de a 16°, y teniendo en cuenta, además, que los vinos que ha de necesitar Francia han de ser vinos de fuerza, francamente, no sé si nos conviene más el precio de 3 50 sin graduación alcohólica, que el precio de dos francos a los vinos que no excedan de 15°.

Con la aprobación de este tratado fomentará la emigración, esa emigración que es nuestra ruina, esa emigración que crece de día en día por falta de elementos de vida.

En 1803 los franceses quemaban nuestras fábricas, destruían nuestros artefactos y nuestros instrumentos de trabajo para acabar con nuestra producción y apoderarse de nuestro mercado. Hoy no tienen necesidad de acudir a aquellos medios; les basta y sobra con las complacencias del actual gobierno para obtener pacíficamente la ruina de nuestra industria, y recobrar de nuestra nación una parte de los gastos de su guerra con Prusia.—(Diario de Sesiones del 14 de Abril de 1882.)

El Sr. Bosch y Fustegueras.

«No se comprende, señores, por qué razón han cedido en este asunto los señores de la comisión, sobre todo los negociadores que fueron a Francia, a no ser que a la esquisita amabilidad del Sr. Albacete le haya ocurrido favorecer a los representantes de la industria vasca en Francia.»

Permitidme que obedeciendo a la voz de mi conciencia, y sobre todo al deseo de mis electores, consigné aquí una protesta: que considero perturbador para los intereses de la riqueza toda de mi patria la aprobación del tratado de comercio.—(Diario de Sesiones del 18 de Abril de 1882.)

El señor conde de Toreno.

El día 6 de Febrero quedó firmado el tratado. Siguiéron a esta noticia los plácemes y las felicitaciones, recibiendo los comisarios españoles, recibiendo el propio embajador de España, procedentes del gobierno, recibiendo los del gobierno y los demás funcionarios: todo fué contento, todo fué alegría. Vosotros, señores diputados, los que conmigo habéis combatido este tratado, sois los que no habéis manifestado satisfacción ni contento respecto de este asunto.

Estos plácemes no eran porque el gobierno y los negociadores creyeran que en general se habían obtenido grandes ventajas, sino porque en la cuestión de los vinos se había llegado a un extremo tal, el beneficio era tan grande y saltaba a la vista de una manera tan evidente, que no podía negarse que había de entrar el oro a rodadas en la tierra de España como resultado de la baja de los derechos de los vinos a dos francos por hectolitro. Como este era el convencimiento del gobierno, convencimiento que yo creo equivocado, y como en realidad en esto estaba la discusión sobre si el tratado es bueno o malo, me vais a permitir que examine con la mayor brevedad posible si es

exacto que hay ese beneficio para España por la introducción de vinos en Francia en las condiciones del tratado.

Debo decir, señores, que la reciprocidad que hemos concedido a Francia es grandísima, sobre todo si la comparamos, como hay necesidad de hacerlo, con lo que han hecho los italianos y lo que han hecho nuestros hermanos los portugueses.

Yo sostengo, señores, que con la escala alcohólica todo, absolutamente todo lo que de los vinos resulte, ha de resultar en nuestro daño, únicamente en nuestro daño.—(Diario de Sesiones del 20 de Abril de 1882.)

El Sr. Romero Robledo.

«Señores, no se resuelven semejantes cuestiones de manera tan liviana, tan baladí y tan ligera.»

Tenemos, señores diputados, dos sistemas: uno en frente del otro. El sistema del partido librecambista y el sistema del partido liberal conservador. ¿Y cuál es el sistema del gobierno? ¿Echarlos a perder los dos: no tener sistema alguno, y la consecuencia de no tener el gobierno sistema en la cuestión arancelaria ha sido haberse colocado «para tratar» en condiciones tales, que el resultado de su gestión debía ser un fracaso y llegar a la desdicha que se llama tratado de 1882.

España fué a tratar en las condiciones que han revelado aquí los discursos del señor presidente de la comisión y de algunos de los ministros; condiciones que, si hubieran sido conocidas previamente, lo tengo por seguro, habrían sido bastantes para que las Cámaras y el país hubiesen dado un voto de incapacidad para negociar y tratar a los que así procedían.

Con pena, con lágrimas del corazón lo declaro; yo envío la habilidad de los representantes del gobierno francés, que supieron leer en los representantes del gobierno español que éste no iba allí a defenderse, sino que iba maniatado, sino que iba a entregarse, sino que iba a que le dieran una limosna, cualquier cosa, con tal de salvar la cuestión de los vinos, que después de todo, no ha salvado.

En la cuestión de los vinos, como en todo, el tratado de comercio encierra un perjuicio notorio y evidente. ¿Qué sucedía con los vinos antes de 1877? Esos dos francos, por los cuales, según decía el Sr. Albacete, lo hubiera dado todo, son una pequeña, son una miseria, son un factor insignificante para la exportación. ¿Creéis, por ventura, que el mayor o menor consumo o el pedido mayor o menor de nuestros vinos por los franceses, obedece a la importancia de sus derechos de introducción?

Ofreceréis la adhesión de las clases pasivas; ofreceréis los servicios hechos a las instituciones por el Sr. Castelar, que vosotros entendéis que los hace porque calla; ofreceréis otras benevolencias; pero ¿qué importa todo esto? ¿Estais separados de la opinión pública; por encima de vosotros el país nos aclama y nos aplaude, porque ejercemos aquí un ministerio más alto, más codiciado, que abandonaremos con sentimiento y con pena el día en que debamos abandonar: nosotros somos aquí los ministros de la opinión pública, que piden sin cesar el cumplimiento de las leyes y la protección de los intereses nacionales.—(Diario de Sesiones del 22 de Abril de 1882.)

El Sr. Cánovas del Castillo.

«En 1877 estábamos muy lejos de tener prisa; entonces estábamos muy lejos de creer necesario entendernos más o menos con Francia; entonces estábamos muy lejos de pensar que debíamos darle a entender al gobierno francés que teníamos una impaciencia que pagaríamos cruelmente después, como se han pagado ahora las concesiones extraordinarias.—(Diario de Sesiones del 22 de Abril de 1882.)»

En este discurso del Sr. Cánovas, abordó principalmente el orador una tesis doctrinal para rebatir argumentos de los señores Moret y Puigcerver; pero el Sr. Cánovas, en la cuestión concreta del tratado, admitió y sancionó los juicios emitidos por sus correligionarios.

Discusión en el Senado.

El Sr. Maluquer.

«Aunque afiliado al partido fusionista (debe recordarse que esta discusión tuvo lugar en 1882, y que más tarde fué cuando el Sr. Maluquer se hizo unionista), me he reservado siempre libertad de acción en cuestiones económicas.»

Voto contra el tratado, y en este punto tengo el sentimiento de no estar al lado del gobierno.—(Diario de Sesiones del 27 de Abril de 1882.)

El Sr. Ferrer y Vidal.

«Como creo que el tratado de comercio con Francia, que se debate, es ciertamente perjudicial a mi país, creería faltar a mi deber si permaneciese silencioso.»

Me anima, sin embargo, la esperanza y la íntima convicción de que atacando al tratado de comercio con Francia, defendiendo los intereses generales de mi patria, los intereses de España, de todas las provincias, de todos los españoles; yo no creo, y en esto tengo convicción absoluta, que una rebaja de franco y medio en los vinos nos haga exportar para Francia un vaso de vino más o menos:

medio ocharo por cuartillo, que es lo que esto significa, aun sin el aumento de la escala alcohólica, no quita el consumo de un género que tanto se necesita.

Señores senadores: creo haber demostrado que el tratado de comercio cuya aprobación se nos solicita es un perjuicio grave para la patria.

En vuestras manos está el evitarlo.—(Diario de Sesiones del 27 y 28 de Abril de 1882.)

El vizconde de Campo-Grande.

«Yo digo: dos francos, tres francos en los vinos, ¿qué representan? Dos céntimos, tres céntimos por litro. ¿Qué influencia puede tener este pago?»

Suspended la ratificación, negociad de nuevo, obtened, como necesariamente obtendríais durante la negociación, el trato de la nación más favorecida, y si no lo obtenéis, peor para los franceses.

Atienda el gobierno a la opinión pública, que todos los órganos de esta opinión combaten el tratado.

¿No es igualmente combatido en todos los sitios donde la opinión se manifiesta? Señores senadores, ¿quién entre nosotros será el afortunado que alcance a ver la industria española libre de este tratado? Señores senadores, el voto que vais a dar en este asunto, será vuestro testamento político (El señor marqués de Molins: Muy bien).

testamento que guardará la historia. No votéis, pues, ese dictamen, no porque yo os lo digo, sino por responder a la voz de la opinión; porque eso que está sobre la mesa, eso que discutimos, señores senadores, no es un tratado, es... una gran desgracia. He dicho. (Muy bien, muy bien; los señores conservadores felicitan al orador).—(Diario de Sesiones de 29 de Abril de 1882.)

El señor marqués de Molins.

«Nosotros, en el año 1877, establecimos a duras penas que el tratado lo sería de dos años. Con prórogas y prórogas ha durado cuatro. Vosotros establecís diez, y aún parece que tenemos que agradecer que no se hayan establecido veinte.»

Con esta variación esencial queda inutilizado todo remedio.

Es necesario que el plazo se cumpla, y que hasta el fin de ese plazo el tratado se observe. Pero hay un consuelo: si no hay remedio, puede haber un antídoto.

¿Cuál? Que no autorizéis al gobierno para sancionar este tratado. El mal, cuando venga, será irremediable; el mal hoy es fácil de evitar: sobre vosotros caerá la responsabilidad del mal, y por esto, solo por evitar esta responsabilidad que pesaría sobre mi corazón y pasaría a mis hijos, por esto me levanto.

Pensad, señores, que un autor clásico de todos conocido, decía: «Cataluña llora, no la desespereis; gimen los catalanes, oigámoslos.»

Yo por mí sé decir que cuando estas cosas me pregunto a mí mismo, no tengo que responderme; no tengo más que inclinarme ante Aquel por quien reinan los reyes y por quien los legisladores acuerdan en justicia, y decirle, no aquel «Dios salve a la reina, Dios salve al país», que costó salir de España a los que habían bombardeado a Barcelona, no; yo no digo eso: me inclino ante el Rey por quien reinan los reyes y por quien los legisladores legislan en justicia, y le digo: «Señor, salva a nuestro rey y óyenos en el día en que te invocamos.» He dicho. (Bien, bien en los bancos de la oposición conservadora).—(Diario de Sesiones de 1.º de Mayo de 1882.)

El señor marqués de Orovisio.

«Ha explicado ya cuáles son las razones, cuáles son los motivos, mi digno amigo el señor marqués de Molins, quien lo mismo en su magnífico discurso del otro día que en la rectificación de hoy, ha demostrado estar bien convencido de cuáles son los perjuicios que el tratado causará a la nación.»

Nosotros hemos conseguido siquiera consolidar el tratado de 1877, y son muy pocos los artículos que dejan de aplicarse, mientras que son muy problemáticos (al menos a juicio de muchos, y para mí no tiene duda) los beneficios del tratado actual; con lo que hoy se propone, el resultado será que al fin y al cabo nos quedaremos sin el mercado de Francia, por una razón muy sencilla: porque la Francia ha mejorado considerablemente su sistema de fabricación de vinos: antes le eran absolutamente necesarios nuestros vinos; antes estaban grandemente solicitados los vinos españoles, pero hoy no.—(Diario de Sesiones del 3 de Mayo de 1882.)

El Sr. Silvela (D. Manuel).

«Intentaré probar, y creo probaré que la política comercial que se inicia, con este tratado, está a punto de llevarnos, si no se la corta el vuelo, a una situación análoga a la que hubo de legarnos la política comercial de todas las fracciones que se sucedieron en España en tiempos radicales.»

Se ha cedido mucho más a los franceses que lo que ellos nos han concedido a nosotros. Este punto lo han tratado magistralmente los señores Ferrer y Vidal y vizconde de Campo-Grande.

Meditado bien; consultad vuestra conciencia; no obreis como hombre de partido; puesto que no se trata de una cuestión de partido, sino de una cuestión que interesa a los productores y a los consumidores todos de España.—(Diario de Sesiones de 4 de Mayo de 1882.)

El Sr. Graells.

«Mi propósito solo es, señores senadores, salvar los intereses del país entero, que deben ser el propósito de todo buen ciudadano, del que solo respira por su patria, por esta España desdichada, que desde que nació, siempre la he visto azarosa y combatida. ¡Oh, qué ideas me asaltan en estos momentos!»

Mi una la mecieron los vaivenes de la guerra de la Independencia; los trastornos sucesivos me han hecho vivir en continua alarma. ¿Qué es lo que cubrirá mi humilde sepultura? ¿Las ruinas de esa patria tan querida? ¡No lo permitáis, Dios mío!—(Diario de Sesiones de 4 de Mayo de 1882.)

El Sr. Barzanallana (D. José).

«Ruego al gobierno no sea pertinaz ante la evidencia de los perjuicios grandísimos para nuestro país que irroga el llevar a efecto el tratado; y se lo pido porque, dentro de algún tiempo, las consecuencias del tratado fuesen que las quejas generales del país exigieran que se derogase, el patriotismo, señores, no haya de verse embarazado hasta el punto de no tener armas legales que esgrimir para libertarse de esa insostenible carga, de ese lamentable gravamen de los diez años, que ha de pesar como una losa de plomo sobre este país.»

A los señores senadores les ruego también que pongan la mano sobre su corazón, que mediten profundamente acerca de la entidad de la resolución que hayan de adoptar, en vista de los perjuicios que evidentemente resultarán, más o menos tarde, para muchas industrias de nuestro país.—(Diario de Sesiones del 6 de Mayo de 1882.)

El marqués de Barzanallana.

«De todos los eradores del partido conservador que intervinieron en este debate, fué el que estuvo más cauto, porque si bien combatió el tratado, lo hizo reconociendo que en materias económicas puede de mucho la influencia de los hechos.»—(Diario de Sesiones del 8 de Mayo del 1882.)

El Sr. Urquinaona (Obispo de Barcelona.)

«A mi diócesis queridísima de Barcelona la considero con ansia de saber lo que yo digo, porque hay allí grande esperanza de que mi venida al Senado contribuya a salvar la industria, que se encuentra tan terriblemente amenazada.»

En todos los discursos que aquí se han pronunciado, en los que antes se pronunciaron en el Congreso, en las exposiciones que por diferentes institutos se han dirigido a las Cortes, en esos discursos y en esos documentos, viene demostrándose que el tratado de comercio con Francia perjudica notablemente la industria española, demostrándolo con copia de hechos y operaciones aritméticas que nadie ha podido desmentir hasta ahora.

Un gobierno que se jacta de ser liberal, no debe encerrar en un círculo de hierro a la nación sin dar lugar a reclamaciones de ningún género. Diez años en asuntos de esta naturaleza, parecerán a los perjudicados diez siglos; y si en vez de favorecerse a la industria se la perjudica, bastarán esos diez años para arruinarla por completo.

Concluyo elevando mi corazón al cielo y rogando a Dios que derrame luz, luz del cielo, no la luz tenebrosa que forman a veces los cálculos y caprichos de los hombres; luz del cielo que ilumine las inteligencias, para que ahora y siempre, en España, se resuelva lo más acertado, lo más justo, lo más conveniente para la prosperidad y gloria del país.—(Diario de Sesiones del 5 de Mayo de 1882.)

Con que ya ven nuestros lectores, que juicios emitieron, qué profecías lanzaron, y qué conducta siguieron los conservadores al discutir el tratado con Francia. Pero hicieron más: en Cataluña llegaron en algunos momentos a excitar tanto las pasiones, que se temió podía turbarse el orden; por cierto que, vistas las cosas a posteriori, los que han resultado más equivocados han sido los oradores catalanes, sin exceptuar al respetable prelado que vino a la alta Cámara inducido por los conservadores de Barcelona y de Madrid para combatir el convenio.

De todos modos, la campaña que hicieron los señores que mandan ahora, fué terrible y sin freno, siendo preciso todo el prestigio del Sr. Sagasta sobre la mayoría parlamentaria para que el tratado se ratificase.

De ahí que, repasando los textos de entonces, con la conducta de ahora, el espíritu quede en suspenso.

Porque los liberales, en efecto, tienen autoridad para quejarse y dolerse de las opiniones furiosamente proteccionistas que han prevalecido en Francia.

¡Pero los conservadores! ¿Qué autoridad tienen ellos para ningún reproche, ellos que profetizaron que el tratado de 1882 sería la ruina de España?

En cualquier país del mundo donde hubiese verdadera opinión, errores tan monumentales, apartarían para siempre del gobierno a los partidos que los hubiesen padecido.

berales para que se callen y no digan palabra, con ocasión del proyecto de próroga en que piensan.

Pero esperamos, que por lo menos, los liberales aprovecharán la ocasión para recordarnos la... sagacidad de entendimiento que revelaron en 1882.

ECOS DE MADRID.

Concierto en el Real Palacio.—Los artistas.—El *five o'clock* de Monte Cristo.—Malas noticias.—No hay cenas.—La duquesa de Medinaceli.—Buenas noticias.—Los miércoles de la señora de Gurra.—Dos enfermas aliviadas.

S. M. la Reina Regente comprende y practica de modo admirable y perfecto la frase de Mirabeau «l'exactitude est la politesse des Rois.»

Así, con su puntualidad habitual, se presentó anoche—acompañada de SS. AA. los Infantes doña Isabel y D. Antonio, el príncipe Alberto de Prusia y los hijos del conde de Caserta—á la hora de la cita en «Sala de los Espejos», donde debía verificarse el concierto al que había convidado próximamente trescientas personas.

Figuraban entre ellas las damas de Su Majestad; la alta servidumbre de Palacio; los ministros de la Corona y sus señoras; los embajadores extranjeros, y las autoridades de la capital.

Vestía S. M. con su gusto y elegancia de siempre traje de raso negro, con delantera blanca, ostentando en la cabeza magnífica corona de estrellas de brillantes; y en el pecho un broche con un rubí tan hermoso que llamó extraordinariamente la atención.

S. A. la Infanta doña Isabel iba de terciopelo gris, con adornos de plumas, luciendo preciosas joyas.

En fin, el augusto huésped de la Real Familia llevaba el uniforme de coronel de caballería del 13 regimiento de lanceros, y el Infante D. Antonio el de comandante de húsares.

Inmediatamente después de tomar asiento S. M. y A.A. dió principio el concierto, cuyo programa era el siguiente:

- 1.ª Romanza de La Fugitiva, por el señor Tabayo.
 - 2.ª Romanza de la Cavailleria rusticana, señora Tetrazzini.
 - 3.ª Aria de D. Gioasanni, Sr. Baldelli.
 - 4.ª Rondó de La Soubabula, señorita Paccini.
 - 5.ª Canciones españolas, Sr. Tabayo.
 - 6.ª Aprile, melodía, señora Tetrazzini.
 - 7.ª Duo de L'Elisir d'amore señorita Paccini y Sr. Baldelli.
 - 8.ª Marcha, melodía, Sr. Baldelli.
 - 9.ª Wals de Mireille, señorita Paccini.
- Acompañó al piano con su habilidad notoria el maestro Vazquez, y únicamente la etiqueta impidió que el talento de los artistas fuese premiado con aplausos entusiastas.

Si embargo, obtuvieron una recompensa todavía mayor, y fué que S. M., muy complacida y satisfecha de ellos, les pidió que ejecutaran alguna pieza más, cantando la Tetrazzini el *Ace Maria del Otello* de Verdi, de la manera más sentida; la Paccini las *carcereras* de la zarzuela *Las hijas del Zebudo*; Baldelli, otra romanza de Fosti, con imponente gracia y expresión; y, en fin, Tabayo un zortizco muy popular en las provincias vascas.

Además de las personas que indicamos al principio, concurrieron al concierto las duquesas de Fernán Núñez, Vibona, Plasencia, Seo de Urgel, Heredia-Spinola, Teñan, Béjar, Ahumada é Infantado; marquesas de Comillas, Perales, La Romana, Peñaranda de Bracamonte, y de Castelar; condesas de Torrejon, de las Quemadas, de Peñaflorida, de Roncali, de San Rafael, de Puñonrostro, de Niebla, Cumbres Altas, Casa-Valencia; la esposa del Sr. Cánovas y otras varias altas damas.

Terminada la fiesta musical, abrióse el comedor, donde se sirvió un exquisito refresco, retirándose poco después los concurrentes muy satisfechos de las horas deliciosas que habían pasado, y de las atenciones de S. M. la Reina, quien dirigió la palabra á todos y á cada uno.

Ha comenzado, pues, á cumplirse lo que días atrás dijimos en estas columnas: que la Reina Regente daría el ejemplo á las personas que acostumbran recibir, para proteger el comercio y la industria del país.

Por la tarde—de cinco á siete—habíase verificado otra reunión de distinto género, pero sumamente agradable.

El cronista de salones de *El Imparcial*, Monte Cristo, tan simpático para cuantos le conocen y tratan, quiso obsequiar con un *five o'clock* á las personas de su amistad; convocándolas en la preciosa habitación que ocupa en la calle de doña Bárbara de Braganza.

Es aquella lo que llaman los franceses un *apartement de garçon*, adornado con exquisito gusto y elegancia, é iluminado por la luz eléctrica.

De cinco á siete de la noche no se podía circular por el salón y los gabinetes, sirviéndose al mismo tiempo un delicado y exquisito *buffet*, en que no se bebía solo té, sino también Champagne.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera Depósito central: Jardines, 15, bajo, dcha.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de *La Margarita* se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclada con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de *La Margarita*, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones, y con prontitud el Dengue, siendo, además, como profiláctico un GRAN PRESERVATIVO DE LA DIFTERIA Y DE LA TISIS. Pedir prospectos y datos. Venta en todas las farmacias y droguerías.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales. Pempadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la colección de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

BRUSELAS PARA SALONES
TELÉFONO 1.200

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN

PUERTORICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 3 y eventual la de Málaga el 7 con extensión á Turpan y Tampico.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la de Havre el 15.
El 30 de Cádiz con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 24 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para Nueva-York, son los días 10, 20 y 30, y de Nueva-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 12, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ALFONSO XIII saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA
Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 6 y de Vigo el 12, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon y Puerto-Limon.—Retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto-Rico y Vigo

LINEA DE BUENOS-AIRES

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escala en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrá cada mes.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bahrir (Golfo Pérsico). Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con las escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Cádiz, Tanger, Larache, Aabat, Casablanca y Mazagan, y en las facultativas de Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Ríbera y Saffi.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerto del Sol, núm. 10.

CONFITERIA DE PRATS ARENAL, 8

Exposición permanente de objetos artísticos para regalos, al alcance de todas las fortunas, en el piso primero, entrada por la confitería.

Última novedad en elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso, é infinitad de objetos de los mejores y más nuevos que se fabrican en París, Viena, Berlín, Londres, Bohemia, etc.

Dulces y bombones exquisitos, pastas para postre, caramelos y pastillas Prats, caramelos suizos, quesos de Almeida de Puerto-Príncipe en cajas de papel y de lata, pastillas de chocolate á la crema, especialidad de esta casa, cajas de frutas surtidas con piña de América, brunois de Portugal en cajas de 3 pesetas en adelante, jaleas y peradas, tarros de almibares y frutas conservadas al natural en frascos de cristal.

Turrone de mazapan, melocoton, naranja, limon, rosa, café y leche, vainilla, piña, plátano, coco, yema, fresa, frambuesa y frutas. Figuritas de mazapan, turrón de Jijona y Alicante en cajas de madera, y turrón de avellana en igual forma.

Fabricación especial de mazapanes finos de Toledo en cajas de madera simple y de lujo, de 1 á 20 libras.

Esta casa se encarga (como siempre lo ha hecho con la mayor puntualidad y exactitud) de embalar y facturar todos los pedidos que se le hagan para provincias y extranjero.

ARENAL, 8--LAS COLONIAS--TELÉFONO 283

Vino Selecto. Pommer embotellador, vinos de mesa. Visitation, 2.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORA

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamados para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º FRANCIAL, IZQUIERDA
Telefono número 845

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN

REFINADO CON HIELO
No se repite. Es dulce como la crema. Este nuevo Aceite de Hígado de Bacalao, es muy superior á todos los Aceites conocidos hasta el día, es casi inodoro é insípido, no se repite, y puede darse en los meses más calurosos del año.— Puede decirse de este Aceite, que es un producto industrial irreprochable, puesto que ha llegado al más alto grado de perfección entre los de su clase. El paladar más delicado no lo rechaza, y los niños lo toman muy fácilmente.
Es el mejor resguardo contra la TOS y los RESFRIADOS y la mayor protección para el pecho y los pulmones.
Se vende en las principales farmacias.— Depósitos en Madrid: Viuda del Dr. Somolinos, Infantas, 16; Sres. J. Hernandez y Hermano, Aduana, 8.

MAZAPAN LEGITIMO DE LA CASA DEL LABRADOR EN TOLEDO

Único depósito en Madrid: 12, PLAZA DEL PROGRESO, 12
MOLINOS DE CHOCOLATES DE RANERO

CONFITERIA DE IZQUIERDO

22, CARRERAS, 22
Gran surtido en turrone finos, cajas de anguila y caprichos de mazapan, todo elaborado en esta casa. Novedades en Cajas de Raso para regalos de Pascua.

PRECIOS PARA LAS

Audiciones telefónicas del Teatro Real EN LA TEMPORADA DE 1891-92

ABONOS

	PRESETAS
Por un par de teléfonos para todas las óperas de la temporada.....	500
Por id. id. á turno par ó impar.....	300
Por id. id. á un tercer turno.....	200
El segundo par de Teléfonos, y cada uno de los demás pares, costarán respectivamente:	
Para todas las óperas.....	200
Para turno par ó impar.....	100
Para un tercer turno.....	50

FUERA DE ABONO

Una audición para los abonados á un turno cualquiera de los anteriormente dichos..	10
Por cada otro par de teléfonos más de los que tenga abonados.....	5
(Además de los gastos de instalación.)	
Una audición para los no abonados á ellas (1)	15
Por cada otro par de teléfonos.....	7,50
(Además de los gastos de instalación.)	

AUDICIONES EN EL «CONTINENTAL EXPRESS»
En dicho establecimiento, sito en la Carrera de San Jerónimo, núm. 15, se han habilitado dos salas, una para el público en general y otra para Señoras exclusivamente, en donde también se darán audiciones de la ópera del teatro Real.

(1) Es necesario haber hecho el pago en la Administración de la Sociedad antes de las seis de la tarde del día en que se soliciten estas audiciones. Los Sres. Abonados pueden depositar previamente en la referida Administración, la cantidad que estimen conveniente para dichas audiciones.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

--Cura los padecimientos del estómago--

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaigre; vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.—Para mayores datos, dirigirse al autor Doctor DELGADO, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla.—Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 dupl.º, Madrid.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián

Dbre. 21) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 145)

LA DAMA BLANCA

POR

WILKIE-COLLINS

y yo quiero ver á mistress Catherick con el firme deseo de saberlo.

—¡Pensad allí con cuidado, señor!—dijo mistress Clements, que emocionada se había levantado y había puesto su mano en mi hombro.—Hay que tener miedo á aquella mujer. Usted la conoce casi tan bien como yo. ¡Pensad en ella con cuidado!

—Tengo la seguridad, mistress Clements, que ese consejo os lo dicta un hermoso sentimiento de benevolencia hacia mí; pero yo estoy dispuesto á llegar allí, á ver á esa mujer.....

Mistress Clements me miraba con viva inquietud.
—Observo que estais bastante decidido; pues bien, señor, ahí va la dirección.....

Escribí las señas que me dictó en mi agenda, y en seguida estreché su mano para despedirme.
—Os alegrareis, señora—le dije—de haber hablado conmigo. Ya sabeis que os he prometido volver.....

Mistress Clements lanzó un suspiro y agitó la cabeza con un marcado aire de pena.
—El aviso de una mujer anciana, cargada de experiencia, es digno de ser tomado en cuenta—me dijo.—Pensadlo bien antes de partir para Welmingham.

VIII

Quando despues de mi entrevista con mistres Clements, volví, me hizo dura impresion el cambio que se había manifestado en casa de Laura.

La invariable dulzura é inagotable paciencia, necesarias para afrontar pruebas tan crueles, no habían servido al cabo, y todo se había cambiado.

Era insensible á todo esto que María ensayaba para calmarla y distraerla. Había olvidado sus dibujos en que antes ponía gran cuidado, y solo de tarde en tarde se acordaba de hacer algo en ellos.

Como una estatua, tenía los ojos siempre fijos en el suelo con rara obstinacion, las manos sobre las rodillas, los dedos enlazados y agitándose con un movimiento febril.

Quando entré, levantóse María y me hizo observar con un ademán su silenciosa inquietud; fijóse en Laura un instante para ver si mi presencia la hacia levantar la vista, y despues murmuró á mi oido:

—Ved, si podeis, señor, arrancarla de esa dolorosa postracion en que vive.

Me adelanté á Laura, y cogiéndola cariñosamente una de sus manos febriles y temblorosas, la estreché entre las mias.

—¿En qué pensais? Decídmelo, querida niña; haced un esfuerzo y decídmelo.
Quedó muda y pensativa y triste como estaba; en su rostro y en sus ojos se observaban señales del combate que contrarias ideas libraban en su alma.

—No soy feliz—dijo—no puedo dejar de pensar..... Al decir estas pa abras levantóse de su asiento, dió algunos pasos hacia mí y apoyó su linda cabeza sobre mi hombro, poniendo en su rostro una expresion de dolor que me hizo entristecer.

—Decídmelo—repetí dulcemente—decídmelo qué causa os impide ser feliz.
—Soy, señor, un sér verdaderamente inútil..... soy para vosotros dos una carga tan pesada—respondió ella lanzando un triste suspiro.—Vd. trabaja, usted gana dinero, Walter, y María os ayuda más de lo que puede. ¿Por qué no me buscáis una ocupacion algo productiva? Vd. concluirá por preferir á María y quererla más..... Vd. concluirá por decir á todos que no sirvo para nada. ¡Oh, por Dios, no me trateis como si fuese aún una chiquilla!.....

Levanté su cabeza de mi hombro, y arreglando sus cabellos que le caian en desorden sobre la frente, le dí un beso á esta pobre flor mistia, á esta hermana cuya razon había sido ofuscada por el agradecimiento.

—Nos ayudareis, Laura, le dije, desde hoy; hoy mismo comenzareis vuestro trabajo.....

Tomó su mirada un brillo extraño, como de enfermedad, y la curiosidad, que la hacia agitarse, la impedía respirar fácilmente; temí la hiciera daño la alegría que la había causado la esperanza que la hicieron concebir las palabras salidas de mis labios.

Me levanté, puse en orden sus instrumentos de dibujo, y le dije:

—Sabeis que me gano la vida dibujando; habeis sido bastante aplicada y habeis hecho en este difícil arte tantos progresos, que podeis trabajar como yo, y como yo ganar dinero. Haced por terminar este apunte lo más correctamente que podeis. Quando esté concluido, lo llevaré al mismo comerciante que me toma todos mis trabajos, y seguramente lo comprará también. Vos ireis guardando en vuestra bolsa todo cuanto ganeis, y María os pedirá, como á mí, lo necesario para los gastos de la casa..... Pensad que vais á ser útil para ella, para vos y para mí. Pensad esto, Laura; y no tendreis ni una hora más de tristeza.

Su rostro se animó, y en sus labios se dibujó una sonrisa. Pero al momento, volviéndose, comenzó á arreglar sus lápices y se tornó la alegre Laura de otros dias.

Habia comprendido los primeros síntomas del cambio moral que en Laura se había realizado, cambio que se reveló enseguida en el desarrollo de su inteligencia y en la atencion y cuidado con que ayudaba á su hermana y á mí en nuestras ocupaciones.

Marian, á quien yo había contado lo ocurrido, comprendió también que Laura deseaba ardentemente conquistarse un puesto y que su nombre fuera estimado como el nuestro.

A partir desde este dia, todos nuestros cuidados iban encaminados á fomentar sus nobles anhelos, que nos hacian vislumbrar, para un tiempo no muy lejano, dias más felices.

A medida que ella terminaba sus dibujos, ó los creía terminados, iban pasando á mis manos; yo se los enviaba á Marian, quien los cambiaba por dibujos míos cuyo importe le era remitido á Laura como el precio que algun extranjero había dado por sus dibujos sin mérito y sin valor, que solo yo era el que en verdad compraba. Muchas veces nos era difícil guardar la seriedad necesaria para que continuara

esta inocente farsa, cuando ella entregaba á su hermana llena de orgullo la parte que le correspondía de los gastos comunes, y cuando gravemente me hacia ver que había ganado más que yo en el transcurso de la última semana.

Todos sus dibujos, que son á mis ojos un tesoro sin precio, los tenían escondidos en mi casa. ¡Queridos recuerdos que amaré mientras viva..... son los amigos que me quedan de aquel tiempo feliz que ha pasado!..... ¡Mi corazón no os sacrificará, no os perderá nunca!

¿Será verdad que en esta narracion no he hecho caso de las circunstancias necesarias en este trabajo?

Si, sin duda. Y sin embargo, estos recuerdos vuelven otra vez á mi mente, vienen á darme algun consuelo en estos dias de ansiedad, de continuadas crueldades, donde mi valor no me deja vivir, sino tomando como precio una lucha encarnizada, en esta fria indiferencia, donde vivo encadenado.

Pero estos minutos no serán perdidos si los amigos que han de leer esta narracion encuentran agradables estas páginas, como á mí me agradan.

Aproveché la primera ocasion que pude para hablar á solas con Marian y comunicarle el resultado de las averiguaciones hechas por mí durante aquella mañana.

Sobre el viaje que pensaba hacer á Welmingham, me pareció que ella participaba de la misma opinion que tanto me había repetido mistress Clements.

Ciertamente—me dijo—Walter, lo poco que habeis averiguado nada vale para nosotros si no se obtienen algunas confidencias de mistress Catherick. Pero me parece más sagaz, antes de llegar á tal extremo, apurar todos los medios, directos ó indirecto que se nos ocurran. Quando me habeis dicho que Sir Percival y el conde eran las dos únicas personas que quedaban vivas, de las que conocian los detalles del viaje de Laura, habeis olvidado que existe otra persona á quien estos datos son conocidos seguramente.

—¿Quién es? ¡hablad!—le dije!
—Mistress Rubelle. ¡No será mucho más fácil y menos sospechoso insistir para obtener de ella una confesion completa, que acercarnos á mistress Catherick, tan unida á Sir Percival?